

Roberto Gálvez

“Tenía muy claro que nosotros, cuando asumiéramos, no íbamos a tener holguras, o sea, recursos adicionales para poder implementar nuestro plan, y que vamos a tener que probablemente reasignar desde otras cosas y revisar bien cómo se están gastando los recursos. La situación con la que nos encontramos es peor que eso. Hoy día hay compromisos de leyes permanentes del Ministerio de Educación que no han estado financiados”.

En conversación con Tele13 Radio la nueva ministra de Educación, María Paz Arzola, graficó así la realidad financiera con la que, dijo, se encontró una vez ella y sus equipos tuvieron acceso a toda la información de la cartera que hasta hace dos días dirigía Nicolás Cataldo.

“El presupuesto para las subvenciones escolares, o sea, el financiamiento del día a día de los colegios públicos y particulares subvencionados, hoy día está subestimado, y eso pasa porque cuando se tramitó la Ley de Presupuestos, se subestimó. Yo no voy a juzgar por qué se hizo eso. Entonces, cuando uno habla de recortes, la realidad es que el presupuesto de educación ya se recortó. Y no se recortó desde programas mal evaluados, donde había espacios por mayor eficiencia. Se recortaron leyes permanentes: el financiamiento de la subvención, que es como el mantenimiento de la operación y la continuidad básica del servicio educativo”, añadió Arzola.

La referencia es a distintos tipos de transferencias hacia colegios que reciben recursos estatales: la subvención de mantenimiento de establecimientos; dos bonos -uno de término de conflicto y otro de vacaciones- a profesores; y el incremento aprobado para compensar el alza de cotizaciones tras la reforma previsual. Además, se apunta a que no se ha aplicado el reajuste anual de las subvenciones por el acuerdo del sector público.

Los atrasos de la subvención de mantenimiento afectaron a los colegios particulares subvencionados, no así a los municipales ni a los pertenecientes a algún Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Los motivos de esto, según les explicó la cartera a los sostenedores de establecimientos afectados, fue porque se incorporaron muchos SLEP al sistema, lo que provocó que el software que hace los cálculos incurrió en desprolijidades.

La administración anterior alcanzó a pagar el 76% de esa subvención, lo que fue tildado como un “recorte” por diversos actores, aun cuando son dineros comprometidos por ley y que no pueden ser dejados de pagar unilateralmente. En su momento el Mineduc de Cataldo intentó aclarar que lo correcto era hablar de “atraso”.

Esa tardanza, según justificaron diversas autoridades de la administración anterior, fue por restricciones presupuestarias y trámites pendientes en la Ley de Reajustes. La explicación era que una vez que

Arzola protagoniza primer desencuentro con Cataldo por subvenciones escolares

Tras el cambio de mando, el estado financiero de la cartera educativa derivó en que la ministra entrante señalara que la situación “es peor” que “no tener holguras” para implementar su plan.



► María Paz Arzola, nueva ministra de Educación, y Nicolás Cataldo, extitular de la cartera.

estos se concluyeran se harían los pagos pendientes. El tema es que según la Ley de Subvenciones, los colegios que reciben estos dineros deben hacerlo en un 100% en cada enero, con el fin de trabajar mejoras durante las vacaciones de verano.

Según reportan a La Tercera desde los propios colegios, finalmente el pago pendiente llegó a inicios de este mes. “Puedo confirmar que el 24% que estaba pendiente de la subvención de mantención se pagó el lunes 2 de marzo a todos los colegios, sin excepción, en todo Chile”, asegura Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE) que agrupa a 800 establecimientos. Y añade que también está completamente saldado el reajuste que por la reforma de pensiones les tocaba a los profesores.

Eso sí, asevera que todavía no se pagan los dos bonos a los profesores, cosa que, asegura, se había comprometido para antes del cambio de mando. Según fuentes del gobierno saliente, el atraso se debe a que recién el 5 de febrero la ley de reajuste tuvo humo blanco, lo que implicó modificaciones presupuestarias y diversos actos administrativos. Los últimos necesarios para concretar ese pago se realizaron entre el 10 y el mismo 11 de marzo, cosa que, ase-

guran las mismas fuentes, está en conocimiento de la administración entrante.

Con todo y aun cuando algunos de los recursos pendientes se hayan puesto al día, en el entorno de la ministra Arzola dicen que los atrasos reflejan el crítico estado de la billetera del Mineduc. “Es una evidente restricción de caja la que encontramos, casi en un bicicleteo: hay gastos superiores a los ingresos”, dicen.

“No tenemos un cálculo. El ministro (Nicolás) Cataldo dijo algo así como \$ 250 millones (que hay que cubrir). Tenemos que verlo bien. Pero la situación financiera en la que estamos es muy compleja. Entonces, tengo que ser superresponsable y tenemos que llegar bien a ver qué pasa ahí”, señaló la secretaria de Estado en su entrevista radial.

En los equipos salientes del Mineduc aseguran, en todo caso, que el detalle de toda esta información se iba a entregar en la bilateral suspendida que incluía a la División de Planificación y Presupuesto que se iba a realizar el mismo día en que los presidentes José Antonio Kast y Gabriel Boric tuvieron su bullado quiebre. Al mismo tiempo, esas personas aseveran que el estado financiero de la cartera sí fue conversado colectiva e individualmente por los ministros entran-

te y saliente, con Cataldo haciéndole ver a Arzola que podía haber dificultades de este tipo durante el año debido a la situación fiscal general del país, lo que también ha sido reconocido públicamente.

En esa línea, en el saliente Mineduc reconocen que el presupuesto para subvenciones fue conservador (“en línea con lo que pedía la derecha”, dicen) y que no consideró la inflación del 3,1%. Eso, añaden, hace que se vea como una disminución de recursos.

“Pero siempre que ha faltado o sobrado plata, en cada gobierno, se hacen los ajustes fiscales correspondientes -inyecciones, reasignaciones o restas- entre octubre y diciembre de cada año. En el caso del Mineduc el cálculo depende de variables que no se tenían a la vista, como la asistencia. Si este año se incorporaba el inflator habría sido un presupuesto con superávit y eso no se quería por parte de la Dipres anterior, habría quedado por sobre y eso nunca es bueno”, se extiende un entendido de la realidad financiera de la cartera. Otro personero del saliente equipo, en tanto, lo resume así: “Lo que sorprende es tanto temor, considerando que es el ejercicio que siempre se hace en la gestión del presupuesto”. ●